

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14468 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de extinción del aprovechamiento de agua del río Burbia, en Veguellina, término municipal de Villafranca del Bierzo (León), con destino a abastecimiento de Villafranca del Bierzo y otras localidades. Expediente: A/24/06765/E.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 665/2023, de 18 de julio de 2023, se somete a información pública, por un plazo de UN MES, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, durante el cual podrá comparecer por escrito cualquier persona, incluido el titular del derecho, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, en el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Rúa Progreso, 6, 32005, Ourense) o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Expediente: A/24/06765/E

Asunto: Extinción del derecho al aprovechamiento de aguas

Titular: Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo

Nombre del río o corriente: Río Burbia

Caudal concedido: 21,68 l/s

Punto localización: Veguellina

Término municipal y provincia: Villafranca del Bierzo, León

Destino: Abastecimiento

Título: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte

Fecha: 23 de septiembre de 2005

Registro de Aguas: Inscripción Nº 15044, en la Sección A, en el Tomo 0151, hoja número 045

Breve descripción: Extinción del derecho del aprovechamiento de aguas incoado de oficio por este Organismo de cuenca por transcurso del plazo de la concesión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Por resolución del Organismo de 02/04/2007 se impone a favor del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo la servidumbre forzosa de acueducto sobre los terrenos que se describen en la resolución.

Ourense, 4 de mayo de 2026.- El Comisario Adjunto, Alberto de Anta Montero.

ID: A260018199-1